



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 30 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 11202/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la propuesta de trabajo final de Fernando Raúl Nafissi (Registro N° 5057302) de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante presentó el proyecto de trabajo final conforme lo normado por OCD N° 20/2015.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el/la recurrente se encuentra en condiciones de presentar el proyecto de trabajo final.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial solicitó se elabore resolución protocolizando el tema "Diseño de un modelo de costeo y estandarización del proceso de cotización en una empresa de transporte de cargas en Villa Mercedes" y la designación del Esp. Juan Pablo Quiroga Lucero (DNI N° 26915254) como director; Esp. Facundo Miguel Monti (DNI N° 25771392) como codirector y del Mgtr. Claudio Ariel Salas (DNI N° 27074300) como asesor.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan para la realización del trabajo final de Fernando Raúl Nafissi (Registro N° 5057302) de la Carrera Ingeniería Industrial conforme al siguiente detalle:

Tema: "Diseño de un modelo de costeo y estandarización del proceso de cotización en una empresa de transporte de cargas en Villa Mercedes".

Director: Esp. Juan Pablo Quiroga Lucero (DNI N° 26915254).

Codirector: Esp. Facundo Miguel Monti (DNI N° 25771392).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Asesor: Mgtr. Claudio Ariel Salas (DNI N° 27074300).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas